

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, C. MARTÍN OROZCO SANDOVAL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO Y GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir de la entrada en funciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, la atención y prevención de la inseguridad y de la violencia han sido una de las prioridades para su sexenio. En los últimos tres años, la Administración Pública Federal se ha abocado a impulsar y realizar todas las acciones a su alcance para mitigar la incidencia delictiva en todas las regiones del país. Asimismo, ha impulsado la consolidación de coordinaciones con las entidades federativas a fin de establecer ambientes de paz a lo largo de todo el territorio nacional.

Sin importar los arduos esfuerzos encabezados por el presidente y su voluntad por mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, existen gobernadores que han sido omisos en coadyuvar con la instauración y ejecución de políticas públicas eficaces que sirvan para preservar el orden y la seguridad dentro de las demarcaciones territoriales que gobiernan. Ejemplo de esto es el caso del gobernador del estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval, quien, desde el inicio de su administración en 2016, ha sido incapaz de erradicar o contener los escenarios delictivos y violentos dentro de la entidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI publicada este año, 47.6% de la población que radica en la capital del estado de Aguascalientes percibe un ambiente inseguro y de violencia¹. Dicha cifra es mayor, casi en 2 puntos porcentuales, que la registrada a finales de diciembre de 2021, la cual fue de 45.8%.

Estos datos evidencian que la inseguridad en el estado de Aguascalientes no ha podido ser atendida de la manera correcta; al contrario, se ha profundizado. Ejemplo de esta crisis de seguridad, en días pasados un comando armado atacó el equipo de campaña de la C. Nora Ruvalcaba, candidata de Morena para la gubernatura de Aguascalientes. De acuerdo con las primeras declaraciones, en la madrugada del día 22 de mayo del presente año, sujetos armados violentaron al personal de campaña de la candidata y los despojaron de sus celulares y equipo de cómputo².

A pesar de la gravedad de este hecho, las autoridades estatales han sido omisas en investigar y aprehender a los probables responsables del lamentable suceso.

Por último, es importante resaltar que de conformidad con el reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022, hasta abril del presente año, el estado de Aguascalientes había registrado un total de 12,641 hechos delictivos, de los cuales, 1,589 correspondían a delitos contra la vida y la integridad corporal, lo cual acredita y justifica con mayor magnitud la promoción de esta proposición con Punto de Acuerdo.

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/delgado-denuncia-agresiones-contra-promotores-de-morena-en-aguascalientes/1516971>

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad federativa, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas necesarias para reducir la incidencia delictiva.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, a que realice todas aquellas acciones que permitan garantizar que el proceso electoral, que se suscita en la entidad, se realice en un ambiente de paz y orden, sin poner en riesgo a las y los candidatos, ni a la población en general.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Aguascalientes para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, de celeridad a las investigaciones y acciones para esclarecer el hecho delictivo que sufrió el personal de campaña de la C. Nora Ruvalcaba, candidata de Morena para la gubernatura de la citada entidad federativa.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 30 de mayo de 2022.
